INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 53 y al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta el Tomo III Poder Ejecutivo.

Este tomo presenta la información contable, presupuestaria, programática y anexos.

De conformidad con el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información contable que se presenta, es la siguiente:

a) Estado de situación financiera;
b) Estado de actividades;
c) Estado de variación en la hacienda pública;
d) Estado de cambios en la situación financiera;
e) Informes sobre pasivos contingentes;
f) Notas a los estados financieros;
g) Estado analítico del activo;
h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos; y
i) Estado de flujos de efectivo.

Por su parte la información presupuestaria que se presenta es la siguiente:

a) Estado analítico de ingresos;
b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos con las siguientes clasificaciones:
    i. Administrativa;
    ii. Económica y por objeto del gasto, y
    iii. Funcional-programática;
c) Endeudamiento neto;
d) Intereses de la deuda;

e) Estados Presupuestarios de clasificados por cada Dependencia que integran el Sector Central del Gobierno del Estado.

En cumplimiento a la fracción V del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información relativa al Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos se encuentra organizada por dependencia

A su vez la información programática que se presenta es la siguiente:

a) Gasto por categoría programática;
b) Programas y proyectos de inversión;
c) Indicadores de resultados,

En cumplimiento a la fracción V del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información programática que se presenta se encuentra organizada por dependencia.

En el apartado de anexos, se presenta la siguiente información:

a) Relación de bienes muebles que componen su patrimonio (se presenta en disco compacto organizado por dependencia).
b) Relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio.
c) Relación de Cuentas Bancarias Específicas en las que se manejaron Recursos Federales.
d) Relación de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras.
e) Información adicional que dispongan otras leyes.
f) Liga de internet de transparencia.

Se presenta un apartado adicional que contiene los formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.